

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	21005952
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Psicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA ISABEL MENDOZA SIERRA		DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52243011Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29787285P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA ISABEL MENDOZA SIERRA		DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52243011Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ DOCTOR CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	618592029
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectora@uhu.es	Huelva	959218080	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 26 de febrero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Psicología	Psicología

VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:	Psicólogo General Sanitario
-------------------------------------	-----------------------------

TIPO DE VINCULO	Permite el acceso al Máster habilitante
-----------------	---

NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013
-------	--

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Huelva

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
049	Universidad de Huelva

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18

CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	132	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
21005952	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

165	165	165
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
165	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/permanencia_grado_master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.
CE9 - Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.
CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los procesos de acceso y admisión a los estudiantes que van a iniciar estudios en la Universidad de Huelva, están regulados tanto a nivel estatal (Pruebas de Acceso y Distrito Abierto), como a nivel autonómico (Distrito Único de Andalucía). A nivel andaluz, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía, son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, tanto las pruebas de acceso a la Universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza (todo ello de acuerdo con lo reglamentado en el RD 412/2014 de 6 de junio (BOE 138 de 7 de junio de 2014).

En relación a ellos, el Acuerdo de 12 de febrero de 2015, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se dictan instrucciones de carácter técnico para el desarrollo de los procedimientos de ingreso en la Universidad, establece las siguientes pautas:

Artículo 1. **Ámbito de aplicación.** Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna Universidad Pública de Andalucía. No obstante, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubiesen comenzado podrán, además, solicitar directamente al Rector o Rectora correspondiente la admisión a los estudios de que se trate, quien resolverá con los criterios que establezca la normativa de esa universidad. Todo ello, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, incompatibilidades u otros requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

Artículo 2. **Requisitos de las personas solicitantes.** Las personas a que se refiere el artículo anterior deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la obtención de título de Bachiller o equivalente, conforme al Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.

5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.

7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía.

8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la Universidad en España conforme a lo regulado en el artículo 20 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión. En caso de que la persona solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

Artículo 3. Solicitud. Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud que estará disponible en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciaempleo/>.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma como justificación de la presentación. Además, el sistema facilitará una contraseña que será necesaria para acceder a los datos del expediente de la persona solicitante y, en su caso, también para la automatrícula en aquellas universidades que así lo tengan establecido. La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de acceso electrónico citado en el párrafo anterior. Cada Universidad establecerá oportunamente las unidades administrativas para la recogida de la documentación que el sistema informático indique o se deba entregar según la normativa.

Artículo 4. Documentación. No será necesario aportar la documentación que de forma electrónica pueda ser obtenida por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. Para ello, el sistema informático indicará al solicitante en el momento de formalización de la solicitud, según su situación personal, la necesidad de aportar algún documento, en cuyo caso, podrá ser incorporado telemáticamente a la solicitud. Cuando dicha documentación no incorpore la firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, se requerirá la presentación de fotocopias y originales para su cotejo, o remisión por correo certificado de fotocopia compulsada de la misma, a la unidad que se determine. Según la situación personal y respecto del requisito que corresponda al punto concreto del artículo 2, la documentación a aportar será, con carácter general, la que a continuación se indica, sin menoscabo de alguna otra que expresamente se le requiera: 1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la obtención de título de Bachiller o equivalente, conforme al Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, o su equivalente en regulaciones anteriores: Documento acreditativo de haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad. En su caso, con indicación expresa de la calificación y convocatoria de las materias de modalidad, superadas en la fase específica. En el caso de que la Prueba haya sido realizada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia con regulación distinta a la establecida en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, la persona solicitante deberá aportar, a los únicos efectos de resolver la solicitud de preinscripción, expresamente lo siguiente: a) Todas las materias objeto de examen, a fin de conocer la vía o vías por la que han superado la Prueba de Acceso a la Universidad. b) Las calificaciones correspondientes a los estudios preuniversitarios y las calificaciones de la Prueba, al objeto de calcular, en su caso, la puntuación a utilizar. Quienes pudiendo aportar lo indicado en los apartados a) y b) anteriores no lo hagan, únicamente podrán obtener plaza si al final del proceso aún quedan vacantes en las titulaciones y centros de su elección. 2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953: - Las páginas del Libro de Calificación Escolar donde conste, según corresponda, la superación del Bachillerato y el Curso de Orientación Universitaria o la superación del Curso Preuniversitario y de las Pruebas de Madurez, o la superación del Bachillerato de planes anteriores a 1953, con indicación expresa de la calificación de cada una de las materias superadas. - En su caso, documento acreditativo de haber superado la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad contemplada en el artículo 11 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, con indicación expresa de la convocatoria y curso de presentación. 3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- Certificación Oficial del centro en la que conste la nota media final y la totalidad de los módulos superados o equivalentes, con indicación expresa de la calificación y convocatoria de superación de cada uno. - Título obtenido o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición del título. - En su caso, documento acreditativo de haber superado la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad contemplada en el artículo 11 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, con indicación expresa de la convocatoria y curso de presentación. Este documento únicamente será considerado si la citada convocatoria y curso es igual o posterior a la de título obtenido, o se ha obtenido con anterioridad otro título de técnico o se ha superado la fase general de la PAU prevista en el citado Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. 4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad: - Título universitario obtenido, o del resguardo de haber abonado los derechos de su expedición. En el supuesto que se alegue un título de máster será necesario aportar también el del título oficial que le habilitó para el acceso al mismo. - Certificación académica de estudios, según las siguientes situaciones: a) Las personas tituladas procedentes de centros ubicados en Andalucía, Ceuta o Melilla: Certificación del Expediente Académico donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas en la correspondiente titulación y, en su caso, los créditos necesarios para la superación del título y lo superados por la persona solicitante, con indicación del carácter de las asignaturas ¿truncal, obligatoria, optativa o libre configuración¿. En el caso de que exista acuerdo de tramitación serán atendidos como en el caso a) anterior. Teniendo en cuenta el Acuerdo de 30 de junio de 2014 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento, quienes acrediten un título de máster deberán entregar también la misma documentación relativa al título que le permitió el acceso dicho máster. No obstante, las personas tituladas de las que las universidades andaluzas puedan suministrar alguna documentación de forma electrónica estarán exentas de aportar la documentación de que se trate. Para ello, el sistema informático informará a la persona interesada de la documentación que deba aportar como consecuencia de no poder ser transmitida electrónicamente entre la universidad donde se tituló y el Distrito Único. b) Personas tituladas procedentes de Universidades no Andaluzas con la que no exista acuerdo de tramitación electrónica de la universidad con la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía: Certificación del Expediente Académico donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas en la correspondiente titulación y, en su caso, los créditos necesarios para la superación del título y lo superados por la persona solicitante, con indicación del carácter de las asignaturas ¿truncal, obligatoria, optativa o libre configuración¿. En el caso de que exista acuerdo de tramitación serán atendidos como en el caso a) anterior. Teniendo en cuenta el Acuerdo de 30 de junio de 2014 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento, quienes acrediten un título de máster deberán entregar también la misma documentación relativa al título que le permitió el acceso a dicho máster. 5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Certificado de haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años, en donde conste expresamente la rama o ramas del conocimiento y la universidad por la que se ha superado la Prueba. 6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con las familias profesionales en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista: Credencial en la que conste expresamente la superación del procedimiento de acceso y la puntuación obtenida en las respectivas familias profesionales. 7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía: Certificado de haber superado la prueba de acceso para mayores de 45 años. 8. Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de

sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, y que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la Universidad en España conforme a lo regulado en el artículo 20 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre: - Credencial correspondiente que le habilite para el acceso a la Universidad en España. - En su caso, certificación de haber superado materias de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad contemplada en el artículo 11 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, con indicación expresa de la calificación y convocatoria de superación de cada materia. Este documento únicamente será considerado si la citada convocatoria y curso es igual o posterior a la de una credencial que habilite para el acceso a la Universidad en España. 9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión: Con carácter general los documentos que acrediten que reúnen los requisitos para el acceso a los estudios universitarios que deseen cursar, acompañados de los certificados de calificaciones de los mismos, y, en su caso, de aquellos otros que expresamente les requiera la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Artículo 5. Solicitantes con Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales Asociadas a una Discapacidad o Deportistas de Alto Nivel o de Alto Rendimiento. 1. Solicitantes con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales. Las personas solicitantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para aquellas con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa, deberán adjuntar, además de la documentación académica correspondiente, según el caso, de la siguiente documentación, la que corresponda a su situación personal: - Certificado acreditativo expedido por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía u organismo competente en otras comunidades autónomas. En el caso de que la discapacidad tenga la consideración de revisable, el certificado deberá tener una antigüedad máxima de dos años, respecto de la finalización del respectivo plazo de presentación de solicitudes de preinscripción. No tendrán que presentar documentación alguna en formato papel las personas cuyo certificado haya sido expedido por la Junta de Andalucía, atendiendo, de un lado, a lo recogido en el Convenio de Colaboración de 12 de septiembre de 2011 (BOJA de 20 de octubre de 2011), entre las Consejerías de Hacienda y Administración Pública, de Economía, Innovación y Ciencia y para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y las Universidades Públicas Andaluzas, para la prestación del servicio de acceso a datos de familia numerosa y de personas con discapacidad a las Universidades Públicas Andaluzas, y de otro, a lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Para acceder a la información de discapacidad se les requerirá a las personas interesadas que faciliten al sistema informático el número de DNI, el número de expediente y la provincia en la que le ha sido otorgada la correspondiente resolución. Con la aportación de esos datos que son de conocimiento mutuo, se entenderá que la persona interesada está firmando electrónicamente el consentimiento para la comprobación electrónica de los datos de discapacidad y como consecuencia, en su caso, la persona interesada no tendrá que presentar documentación alguna en formato papel.

- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social en el que se indique el reconocimiento de incapacidad permanente en grado total, absoluta o gran invalidez.

- Certificado del Ministerio de Hacienda y Administración Pública o del Ministerio de Defensa de pertenecer a clases pasivas con reconocimiento de pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

- Certificado de haber obtenido el reconocimiento en sus estudios previos de necesidades educativas permanentes asociadas a su discapacidad por parte del órgano con competencia en el correspondiente nivel educativo. En todo caso, dicho certificado deberá estar basado y acompañarse del correspondiente certificado de discapacidad.

2. Solicitantes que tengan reconocida la Condición de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento. Quienes, a efectos de Acceso a la Universidad, tengan reconocida la condición de Deportista de Alto Nivel por el Consejo Superior de Deportes, o la condición de Deportista de Alto Rendimiento por el Consejo Superior de Deportes o una comunidad autónoma, deberán acreditarlo mediante el oportuno documento oficial justificativo de tal condición.

Respecto a la normativa de las Pruebas de Acceso Universitario contamos con:

A nivel estatal:

Orden de 4 de agosto de 1995 (BOE 197 de 18 de agosto).
RD 1640/1999 de 22 de octubre (BOE 257 de 27 de octubre).
Orden de 25 de noviembre de 1999 (BOE 286 de 30 de noviembre).
RD 69/2000 de 21 de enero (BOE 19 DE 22 de enero de 2000).
RD 990/2000 de 2 de junio (BOE 133 de 3 de junio).
RD 1025/2002 de 4 de octubre (BOE 253 de 22 de octubre de 2002).
RD 1742/2003 de 19 de diciembre (BOE 19 de 22 de enero de 2004).

RD 412/2014 de 6 de junio (BOE 138 de 7 de junio de 2014)

A nivel autonómico:

Decreto 126/94 de 7 de junio de 1994 (BOJA de 26 de julio).
Resolución de 21 de febrero de 1996 (BOJA de 21 de marzo de 1996).
Orden de 22 de diciembre de 1999 (BOJA 10 de 27 de enero de 2000).
Resolución de 23 de febrero de 2000 (BOJA 41 de 6 de abril de 2000).
RD 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE 283 de 24 de noviembre de 2008).

Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA 8 de 11 de enero de 2013)

En cuanto a los requisitos de acceso y los criterios de admisión de nuevos alumnos, el reglamento interno que rige el funcionamiento de la Universidad de Huelva consta de:

- Reglamento de Gestión de Procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 3 de Julio de 2015):

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf

- Reglamento de permanencia y tipos de matrícula de las Enseñanzas Oficiales de Grado (Aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009; Aprobado por Consejo Social de 23 de julio de 2009; Modificado por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2014):

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf

- **Reglamento de superación de requisitos formativos complementarios** para la homologación de un título extranjero de Educación Superior (Aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de Julio de 2009).

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Norma_homologacion.pdf

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta. El Servicio de Gestión Académica, <http://www.uhu.es/gestion.academica/>, lo hace mediante la gestión de procesos administrativos encomendados y fundamentales en la vida académica de los mismos. Las principales tareas que lleva a cabo, están relacionadas con el trámite administrativo para el acceso a la Universidad, para la matriculación, la solicitud y gestión de becas y ayudas, solicitud del Título oficial, recursos a resoluciones de Decanos y Directores/as, y otras relacionadas siempre con la vida académica del alumnado de la Universidad, y de aquellos que desean acceder a estudios universitarios en esta Universidad. Todo ello se lleva a cabo por un equipo de cualificados profesionales, y de acuerdo las directrices marcadas por los órganos de gobierno de la Universidad y por la legislación vigente. De forma complementaria, el SACU, como servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, a través de sus diversas secciones, amplía el servicio de orientación y atención a nuestros estudiantes, a través de acciones diversas que desglosamos a continuación: (<http://www.uhu.es/sacu/>): Consultas de Orientación Académica en general. Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres). Atención en las dificultades del estudio. Orientación vocacional para la elección de estudios. Los objetivos generales a cumplir son: Establecer canales de comunicación adecuados entre centros y Universidad. Contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional. Estos objetivos generales, se concretan en otros más específicos como son: Facilitar la transición de Secundaria a la Universidad. Promover en los estudiantes de nuevo ingreso, el desarrollo de aptitudes personales, académicas y profesionales, necesarias para su desarrollo integral y su incorporación a la vida activa. Atender a la diversidad de estudiantes, en cuanto a necesidades individuales y/o grupales. Incrementar la calidad de la formación, del servicio así como la captación de estudiantes. Disminuir el abandono de los estudios y la retención de curso. Establecer un plan de carrera universitaria. Ayudar a los estudiantes a enfrentar las dificultades de su proceso formativo reforzando los hábitos de estudio. Propiciar en los alumnos/as la auto-orientación, facilitando la elección y la toma de decisiones. Estos objetivos fundamentales, deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos: Personal: al inicio en la Universidad. Académico: durante los estudios. Y profesional: al finalizar sus estudios. Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro, sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Y la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente). Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro, e intercambio de información del tipo de los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU), que se celebran anualmente. Este tipo de eventos nos sirven para el intercambio de información y estrategias. Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil a quien van dirigidas. Es por ello que desarrollamos: Actividades de Orientación con futuros alumnos/as: - Programa de visitas guiadas a la UHU 2009. Dirigido a estudiantes de cuarto curso de E.S.O. con el fin de acercar la Universidad al conjunto de la sociedad onubense y en particular, al alumnado que cursa estos estudios. Actividades con alumnado de la UHU: - Creación de la figura de alumnado tutor o mentor (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los alumnos/as que entran en primer curso. - Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios que son de ésta. - Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (O.I.E.s, SACU, tablones de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa, radio). - Orientación psicopedagógica. La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico. Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio. - Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad. El Alumno/a disconforme con los estudios elegidos, por lo que la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones. Actividades con los orientadores/as: - El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar a los alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo. Actividades en proyecto: - Curso de técnicas de estudio. - Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de éste, es facilitar la integración del estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU. * Búsqueda de alojamiento: Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento <http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/>. Hay tres tipos: - Alojamiento Alternativo, alojamiento compartido o programa de convivencia intergeneracional son distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la AYUDA MUTUA. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones. - A través de una información de residencias, colegios y albergues y bolsa de alojamiento que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento. * Oficina de Atención a Personas con Discapacidad <http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/>. La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades. No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Persona con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos. En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos. La Universidad de Huelva y concretamente la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa, así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido. Esta Oficina, que es de reciente creación, trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumno con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo. Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante, abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales. Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad. — Oficina de Atención a Extranjeros/as. Gracias al apoyo institucional de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, mediante la convocatoria de Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales, bajo la modalidad de Emigrantes e Inmigrantes, se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la Oficina de Atención al Extranjero/a (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>). Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, S.A.C.U., dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal, en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina, telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios. Las acciones que se desarrollan son entre otras; proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la universidad. Titulaciones de Grado, Másteres y doctorados Oficiales. Títulos propios de la Universidad de Huelva. Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios; homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios); visados de estudiantes, etc. También se les asesora en la búsqueda de Alojamiento según necesidades personales y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos/instituciones que pueden ser de utilidad o fundamentales para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria (Servicio de Posgrado, S.O.L.P.E.A., distintas secretarías de centros, etc.), hacia asociaciones, ONGs, e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia; que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.). Además, se ha elaborado una Guía de Extranjeros/as. El contenido de dicha guía es, toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia. Otros labores se relacionan con la realización, participación y/o colaboración en cuantas jornadas y acciones en general relacionadas con la Sensibilización hacia el Colectivo de Extranjeros, así como la promoción y difusión de la presente Oficina y de sus acciones (a través de trípticos, espacio web, y cartelería para acciones puntuales...); * Unidad de Igualdad de Género La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de atención al discapacitado y la Oficina de Atención al Extranjero. La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad. Como actividades planificadas se cuenta con la realización de: - Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad. - Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios. - Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS. - Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la universidad. Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>) junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un botón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU. * Aula de Voluntariado <http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/>. Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con una Aula de Voluntariado. Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento: 1. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. 2. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como ¿Juventud en Acción: Sesión Informativa, Seminario de voluntariado universitario andaluz) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional ¿Interdependencia Solidaria?, III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación. 3. El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes: social, cultural, ambiental, deportivo; y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones. 4. El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en «Otras colaboraciones». Entre otras en el Proyecto ¿Ángeles sin cielo? (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermón Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol ¿Recreativo de Huelva¿ que el Real Club Recreativo de

Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Otras colaboraciones son con el Proyecto ¿Casa de acogida en Tángerg¿, la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia, con el Proyecto "Cuidar de los Cuidadores". Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto. 5. El quinto y último trata de la atención directa a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica. * Servicios de orientación para el empleo La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y en particular, en el concreto proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentales servicios que presta la Universidad de Huelva. Y se realiza a través del Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA), constituido como todo un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/>. El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral. El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los objetivos estratégicos marcados en dicho plan: - Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados. - Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas. - Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales. - Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores/as y la creación de EBTs. El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define ¿ Nuestra Misión ¿: ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran: - La información - La formación complementaria - La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo - Las prácticas en empresas Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo. En fechas recientes se han comenzado a realizar acciones de incorporación directa de la orientación laboral en el seno de las titulaciones; en el propio diseño curricular. Así, durante el curso académico 2007-08 se puso en marcha una experiencia innovadora en materia de Orientación Laboral junto a la Facultad de Ciencias del Trabajo, para complementar la formación de los estudiantes de la diplomatura de Relaciones Laborales en la propia programación docente, con una atención individualizada de orientación, a la vez que realizaban sus prácticas curriculares externas. Esta experiencia está siendo exportada a otras titulaciones, al margen de la organización de seminarios específicos de orientación e inserción laboral en colaboración con las diferentes facultades y escuelas universitarias. - Intermediario laboral El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como Bolsa de Empleo. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo. La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritas actualmente 6743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional. Con el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a nuestros usuarios/as, a partir del mes de marzo de 2007 la Bolsa de Empleo se ha empezado a gestionar a través de la aplicación informática ICARO. Al estar desarrollada en un entorno web, agiliza y facilita su gestión posibilitando a las personas interesadas registrar su Currículum Vitae y actualizar sus datos en cualquier momento y a su vez a las empresas remitimos sus Ofertas de Empleo de forma inmediata. Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada ¿bolsa de empleo¿, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo / Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de ¿entidad colaboradora¿, en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo. Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional Foro Universitario de Empleo que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas. Desde el curso académico 2007-08 se lleva a cabo en el Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva un programa específico de inserción laboral de mujeres universitarias desempleadas con una conexión concreta y directa con el tejido empresarial. Se trata del programa de Acciones Experimentales cuyo objeto es la ejecución de un plan integral para la inserción de 35 beneficiarias a través de la adquisición, desarrollo o mejora de sus competencias personales y profesionales que repercute directamente en su empleabilidad. Se trata básicamente de poner en contacto a empresas, con universitarias tituladas en situación de desempleo con el objetivo de que pueda producirse la concreta inserción laboral. El objetivo de inserción laboral que se pretende alcanzar es al menos del 40% de las participantes, entendiéndose como inserción en esta Acción Experimental: - La contratación de la participante por cuenta ajena durante la ejecución del programa, por una duración no inferior a 6 meses. - Que dicho contrato sea a tiempo completo. - Aunque de forma excepcional, la jornada podrá ser a tiempo parcial. Para poder ejercer de manera eficaz nuestra labor de intermediación en el mercado de trabajo universitario, resulta esencial conocer la realidad del mismo; la situación de nuestros egresados de los últimos años. Así, en materia de análisis de la inserción laboral de los universitarios, se ha realizado una importante labor en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para, a través de un convenio de colaboración, analizar el grado de inserción de nuestros egresados 2005-06, y a partir de ahí se continúa con el análisis comparativo en años sucesivos. - Asesorar y orientar Orientación Profesional. A través csv: 169737235996081689543191 Identificador : 2501840 9 / 115 del programa Andaluza Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensia un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrece, entre otras acciones: - Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo - Seguimiento de prácticas profesionales. - Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo. - Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). - Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes. Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de ¿búsqueda de empleo¿, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva. El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandante de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la ¿empleabilidad universitaria¿. Durante este último curso académico 2007/2008, ha habido con respecto al 2006/2007 una mejora considerable en relación, tanto al número de cursos de FPO impartidos y en consecuencia mayor número de horas lectivas en el aula, así como también un mayor interés por parte de nuestros/as alumnos/as y titulados/as universitarios/as por la calidad y variedad de la oferta formativa que se les ha ofrecido desde nuestro Servicio, teniendo en cuenta el número de personas que han solicitado nuestros cursos. Destacar que durante el curso 2007/2008, hemos puesto en marcha el curso ¿Agente de Fomento de la I+D (Elaboración y Gestión de Proyectos I+D) con un compromiso de contratación del 60 %, de los alumnos/as participantes en el curso por un período no inferior a 6 meses. Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. Realizar un trabajo específico que pueda culminar en un proceso de inserción laboral (contratación, autoempleo, prácticas¿) Junto a ello, tratamos de estimular el autoempleo partiendo de las características de nuestro mercado laboral, y de la conexión con el tejido empresarial onubense. Las acciones se realizan de una forma multidireccional, con la organización de eventos específicos para Programa UNIVERSEM y la incursión de las universitarias en otras acciones propias o ajenas, según las particularidades y necesidades que se presenten. Se trata de ofrecer a las tituladas / alumnas una amplia gama de opciones formativas adaptadas a sus necesidades, con un seguimiento en todo su proceso. Una vez agrupadas las usuarias por áreas de conocimiento y expectativas, desarrollan las Acciones de carácter general y aquellas otras de carácter específico. - Fomentar el autoempleo El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo. Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa ¿ Átrévete a Empezar¿, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final. - Presentación de empresas Durante la celebración anual del ya citado Foro Universitario de Empleo se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como ¿presentaciones de empresas¿, sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas. Las prácticas en empresas para alumnos , constituye uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas, y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa. Por su parte, contamos también con las prácticas en empresas para titulados/as, a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa. ACCIONES PREVISTAS ESPECÍFICAS PARA EL TÍTULO QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados. Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes: - Página web del Centro www.uhu.es/fedu. En esta página se presenta el Centro, sus órganos de gobierno y servicios. Además el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios de prescripción y matrícula, etc.) como de ordenación académica (Planes de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, profesorado, etc.). Junto a esta información los estudiantes también podrán conocer las noticias de actualidad que se realizan en el centro. A su vez, el estudiante dispondrá de un espacio en el Campus Virtual de la Universidad de Huelva, gestionado desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Virtual del Centro, donde se les informa, de manera general, de todos los aspectos vinculados a sus estudios. - Guía del Estudiante : Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre la organización del plan de estudios, profesorado, cada una de las asignaturas, programas, horarios de tutorías, evaluación, cronogramas, etc. - Jornadas de acogida : Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y jefes de servicio del Centro. El objetivo de estas jornadas es proporcionar a los alumnos conocimientos e información tanto del Centro en el que cursan los estudios como de la Universidad en general, que resultan de gran utilidad para desarrollar adecuadamente sus estudios universitarios. Dentro de estas jornadas cobran especial importancia tanto las sesiones destinadas a conocer los diferentes servicios que tanto el Centro como la Universidad ofrecen a los /alumnos/as (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, servicios bibliotecarios de apoyo a la enseñanza, programas de movilidad, etc.) así como diferentes programas y/o actividades que se desarrollan específicamente desde el Centro (Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo - metodologías de trabajo con el alumno y sistemas de evaluación-, la plataforma de enseñanza virtual como ayuda a la enseñanza presencial, entre otras actividades que surgen cada año fruto de un trabajo de coordinación continuo entre docentes, dicentes y PAS del Centro).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Para la transferencia y reconocimiento de créditos en los estudios de Grado la Universidad de Huelva cuenta con el Reglamento de reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Huelva en estudios Oficiales de grado (Adaptado RD 861/2010) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf

Este reglamento especifica los siguientes mecanismos para el reconocimiento y transferencia de créditos (extracto de la normativa):

CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

- A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento, la aceptación por la Universidad de Huelva de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- También podrán reconocerse créditos la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o reconocimiento, o cuando haya sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o reconocimiento.

Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

- a. El Decano/a o Director/a del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Un/a representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.
- c. El/La Secretario/a del Centro, que actuará como Secretario/a de la Comisión.
- d. Una persona en representación del alumnado, elegida por y entre los/as representantes de la Junta del Centro.
- e. La persona responsable de la Unidad administrativa de cada Centro.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el/la estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la

fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por la persona solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar ¿tablas de reconocimiento de créditos¿, aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Grado.
- b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.
- c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva.
- d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente "tabla de adaptación" que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.

3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva ¿tabla¿, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.

4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.

5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a competente, por Delegación del Rector.

6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Supuestos:

a. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento. Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en materias de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen créditos en un número igual o mayor a 36, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos. Si el número de créditos superados en la titulación de origen, no alcanzara dicha cantidad, el reconocimiento abarcará exclusivamente a los créditos superados.

b. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos que se hayan obtenido en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

El resto de los créditos que no corresponda a materias básicas, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Las Comisiones de Reconocimiento de créditos podrán determinar qué asignaturas deben cursar obligatoriamente quienes obtengan reconocimiento de créditos en materias básicas, de cara a evitar carencias formativas críticas, en el caso de que los contenidos reconocidos no sean totalmente equivalentes.

Igualmente las Comisiones de Reconocimiento de créditos, determinarán en qué supuestos el número de créditos a reconocer puede ser superior a 36 créditos. Dicho incremento, podrá producirse en el caso de que la titulación de origen y la actual, den lugar a las mismas competencias profesionales.

Aquellas materias que en la titulación de origen tengan la consideración de materias básicas, y en la titulación actual tengan otra consideración, podrán ser reconocidas igualmente por dicha materia.

Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.

En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad

CAPÍTULO II.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Adicionalmente, la Universidad de Huelva tiene los siguientes reglamentos suplementarios para el reconocimiento de créditos en otros supuestos

- Reglamento de Reconocimiento de créditos en los estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (Títulos Propios) y experiencia laboral o profesional.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrcreg.pdf

· Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Reconocimiento_Creditos.pdf

Nota: esta normativa se ha modificado recientemente por Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2015, pero a la fecha de entrega de esta modificación aún no está actualizado el enlace

· Reglamento para el reconocimiento de estudios universitarios de carácter oficial, de primer y/o segundo ciclo, por convalidación, adaptación o reconocimiento de créditos (CG 23.06.2009).

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_reconoc_estudios_caracter_oficial.pdf

· Reglamento de superación de requisitos formativos complementarios para la homologación de un título extranjero de Educación Superior.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Norma_homologacion.pdf

· Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Reconocimiento_Creditos.pdf

Estas normativas están disponibles en la sección de Normativa Universitaria de Secretaría General (<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Normativa.htm>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)		
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)		
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
Otras actividades formativas: Cada asignatura podrá especificar qué otras actividades realiza y el tiempo que le dedica a las mismas el alumno/a. Especificar:		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen o prueba escrita u oral		
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)		
Elaboración, presentación y defensa de trabajo fin de grado		
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Psicología: Ciencia e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historiografía y Epistemología de la Psicología. Fundamentos epistemológicos. Historia de la Psicología. La dialéctica histórica Materialismo-Vitalismo. Causalidad y Acción Psicológica. Teleología Historiografía y Epistemología de la Psicología. Historia, teoría y sistemas en Psicología. Procesos y cambios en Psicología. Escuelas y sistemas contemporáneos. Información y documentación Antecedentes de la psicología. Psicología, historia y ciencia. El mundo clásico. Espiritualidad e individualismo. La mecanización de la imagen del mundo. Razón y reacción. Hacia el umbral de la psicología. La fundación de la psicología. Psicología de la conciencia. Psicología de la no-conciencia. Psicología de la adaptación. El auge del comportamentalismo. Naturalismo. La era conductista. Psicología aplicada y sociedad. La psicología desde la 2ª G. M. Psicología ecléctica. Psicología cognitiva. Psicología y sociedad. Psicología contemporánea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales,	105	0

resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Deontología y Psicología de las Diferencias Humanas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ética y Deontología Profesional en Psicología. Deberes básicos del profesional. Código deontológico del psicólogo. Análisis ético-deontológico de las prácticas psicológicas. Diferencias humanas en inteligencia, personalidad, estilos cognitivos y creatividad. La herencia como determinante de diferencias humanas. Factores ambientales en el desarrollo de las diferencias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Psicobiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas en Psicobiología, Evolución, Biomoléculas, Bases celulares y moleculares de la herencia, Neurona y Bases fisiológicas de la comunicación intra e interneuronal. Neuroquímica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología Fisiológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>OBJETO Y VARIABLES DE ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA; TÉCNICAS Y MÉTODOS EN PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA; SISTEMA VISUAL Y OTROS MECANISMOS SENSORIALES; MECANISMOS DE PLASTICIDAD NEURAL Y CEREBRAL; NEUROPLASTICIDAD Y APRENDIZAJE, MEMORIA Y FUNCIONES CEREBRALES; NEUROFISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO Y DE LAS RESPUESTAS MOTORAS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p>		
<p>CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p>		
<p>CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.</p>		
<p>CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.</p>		
<p>CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.</p>		
<p>CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	10.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	90.0
NIVEL 2: Neuroanatomía y neurociencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Neuroanatomía (Meninges, sistema ventricular y vascularización, prosencéfalo, tronco encefálico y cerebelo, médula espinal, sistema nervioso periférico). Bases neurales de los sistemas sensoriales y motores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informativas (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	10.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	90.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la neuropsicología, neuropsicología de la atención, asimetría cerebral, neuropsicología del lenguaje, apraxias, agnosias, neuropsicología de la memoria, funciones ejecutivas, neuropsicología de la emoción, patologías neurológicas, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación	33	100

(por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)		
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis de Datos en Psicología I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos del análisis estadístico. Población y muestra. Descripción e inferencia. Tipos de variables. Gráficos, tablas e índices. Manejo básico del SPSS. Análisis descriptivos uni y bivariantes. Estadística descriptiva univariante. Distribuciones de frecuencia y representaciones gráficas. Estadísticos de tendencia central. Medidas de tendencia central: Moda, mediana y media. Medidas de posición: centiles. Medidas de dispersión: amplitud, varianza y desviación típica, coeficiente de variación. Medidas de forma: medidas de asimetría y apuntamiento. Estadística descriptiva bivariable. Asociación de variables cuantitativas. Correlación lineal. Asociación de variables cualitativas. Tablas de contingencia. Puntuaciones individuales y curva normal. Puntuaciones directas y diferenciales. Puntuaciones típicas. Curva normal. Introducción a la probabilidad. Variables aleatorias y modelos de distribución. Introducción a la estadística inferencial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sería recomendable que el alumnado hubiera cursado la asignatura ¿Fundamentos metodológicos en psicología¿ y que tuviera conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto, hoja de cálculo y creación de bases de datos, así como de navegación en Internet.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p>		
<p>CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p>		
<p>CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.</p>		
<p>CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.</p>		
<p>CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.</p>		
<p>CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.</p>		
<p>CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.</p>		
<p>CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p>		
<p>CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.</p>		
<p>CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100

Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Análisis de Datos en Psicología II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Introducción a la estadística inferencial. Población, muestra, parámetro y estadístico. Distribución muestral. Estimación de parámetros: estimación puntual y estimación por intervalos. Contraste de hipótesis. Contraste de hipótesis sobre medias y proporciones. Contraste de una media con desviación poblacional conocida y desconocida. Contraste de dos medias independientes. Contrastes de dos medias relacionadas. Contraste de una y dos proporciones. Tamaño del efecto. Análisis de la varianza de un factor. Modelo lineal general. Modelos de ANOVA. Prueba general y comparaciones post hoc, o comparaciones planificadas. Análisis de varianza de un factor completamente aleatorizado. Análisis de la varianza de medidas repetidas. Análisis de la varianza factorial. La interacción entre factores. Análisis de correlación y regresión. Relación lineal entre dos variables. La covarianza. Correlación lineal de Pearson. Otros coeficientes de correlación. El modelo de regresión lineal. Especificaciones del modelo. Estimación de parámetros. Ajuste del modelo. Interpretación del modelo. Regresión lineal múltiple.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es recomendable haber aprobado o estar matriculado en las asignaturas de ¿Fundamentos metodológicos en psicología¿ y ¿Análisis de datos en Psicología I¿ y que tuviera conocimientos básicos de informática, manejo de un procesador de texto, hoja de cálculo y creación de bases de datos, así como de navegación en Internet.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	10.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	90.0
NIVEL 2: Fundamentos Metodológicos en Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de ciencia y método científico. Evolución del conocimiento científico. Modelo general de investigación científica. La Psicología como Ciencia. Aspectos deontológicos de la investigación en Psicología. El problema y las hipótesis de investigación. Las variables en investigación psicológica. La selección de los participantes. Calidad de la investigación. Búsqueda bibliográfica y difusión de los resultados de investigación. Metodologías de investigación en Psicología. Clasificación y características. Definición de bases de datos. Software para el tratamiento estadístico de bases de datos. Introducción al manejo básico de SPSS. Definición de variables e introducción de datos. Operaciones básicas para el tratamiento de datos: recodificación, transformación de variables, selección de variables, selección de sujetos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones,	105	0

elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Métodos cualitativos. Estudios de caso, etnográficos y de acción-investigación. Recogida y análisis de datos en estudios cualitativos. Garantías de calidad. Método observacional. Características y clasificación de los métodos observacionales. Selección de tiempos y participantes. Definición y registro de la conducta. Análisis de datos. Garantías de calidad. Método de encuesta. Características de las encuestas. Muestreo en la investigación mediante encuestas. Procedimientos de recogida de datos. Los cuestionarios como instrumentos de recogida de datos en la investigación con encuestas. Diseños de estudios mediante encuesta. Análisis de datos en estudios mediante encuestas. Garantías de calidad. Método experimental. La lógica de la experimentación. Concepto de diseño experimental. Control y Manipulación. Validez externa e interna. Fases de un experimento. Estrategia transversal y longitudinal. Interacción entre variables. Análisis de datos en estudios experimentales. Garantías de calidad. El método cuasi-experimental. Características. Control de variables y asignación de unidades experimentales. Diseños cuasi-experimentales. Análisis de datos en estudios cuasi-experimentales. Garantías de calidad. Método ex post facto. Características. Estudios ex post facto retrospectivos y prospectivos: clasificación. Recogida y análisis de datos en estudios ex post facto. Garantías de calidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones,	105	0

elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PROCESOS PSICOLÓGICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la atención, percepción y memoria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Atención, percepción, memoria, arquitectura funcional del sistema cognitivo. Procesos de atención haciendo especial hincapié en el tiempo de reacción en Psicología; El efecto stroop y la Facilitación semántica. La percepción visual, auditiva y la percepción a través de otras modalidades reasaltando las Ilusiones ópticas y auditivas, La percepción de la forma y el movimiento, la Percepción del tacto y la Percepción y construcción del Conocimiento. Estructura de la memoria humana, Memoria de trabajo y Memoria permanente, con especial interés en la memoria iconográfica, las medidas experimentales de la Memoria y la Memoria implícita/explicita.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología del aprendizaje y del condicionamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aprendizaje y Condicionamiento, Introducción histórica-conceptual, Aprendizaje Preasociativo y Aprendizaje no asociativo, Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Instrumental, Aprendizaje Observacional, Conductas Específicas de Especie, Teorías Actuales del Aprendizaje, Aprendizaje Animal y Humano. Conducta elicitada, habituación y sensibilización. Condicionamiento clásico: Fundamentos. Condicionamiento clásico: Mecanismos. Condicionamiento instrumental: fundamentos. Programas de reforzamiento y conducta de elección. Condicionamiento instrumental: mecanismos motivacionales. El control de la conducta por el estímulo. Extinción de la conducta condicionada. Control aversivo: evitación y castigo. Cognición animal I: Mecanismos de la memoria. Cognición animal II: Temas especiales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no		

especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informativas (CI2) en la práctica profesional.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100

Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	10.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	90.0
NIVEL 2: Psicología de la emoción y de la motivación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Motivación y emoción, Activación, refuerzo e incentivo, Respuesta corporal y emoción, emoción y adaptación, emoción y cognición. En una Primera Parte se tratarán aspectos como Introducción al estudio de la motivación y de la emoción; La conducta motivada desde las teorías del aprendizaje; Modelos socio-cognitivos de la motiva-		

ción.; Enfoques fisiológicos de la motivación; Conducta emocional y aprendizaje; Modelos socio-cognitivos de la emoción.; Enfoques fisiológicos de la emoción. En una segunda parte estará centrado en la Motivación y conducta social; Motivación y deporte; Emoción y daño cerebral y Emoción y salud.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología del pensamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Pensamiento, mecanismos de razonamiento y solución de problemas, pensamiento productivo. Pensamiento y Lenguaje Naturaleza del pensamiento, Razonamiento proposicional. Modelos mentales en razonamiento. Razonamiento silogístico. Razonamiento pragmático. Razonamiento probabilística. Solución de problemas. Razonamiento analógico. Razonamiento informal. Toma de decisiones. Pensamiento y lenguaje.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	5.0	95.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	5.0	95.0
NIVEL 2: Psicolingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Psicología del Lenguaje, Psicolingüística: comprensión y producción del lenguaje Introducción: los desafíos de la psicolingüística. La percepción del habla. Procesamiento ortográfico y silábico. Procesamiento morfológico y semántico de las palabras. Procesamiento de ambigüedades sintácticas. Comprensión de anáforas. Inferencias en la comprensión del lenguaje. Procesamiento del discurso. Lenguaje no literal y aspectos pragmáticos de la comprensión. Unidades de planificación y niveles de procesamiento en la producción del lenguaje. El léxico en el hablante bilingüe. Neuropsicología cognitiva del lenguaje.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	50.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	50.0

5.5 NIVEL 1: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología Social I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo histórico de la Psicología Social. Concepto de psicología Social. Principales orientaciones teóricas en Psicología Social. Cognición social. Sesgos y heurísticos. Definición de percepción social. La formación de impresiones: características y modelos teóricos explicativos. Factores que influyen en la percepción interpersonal. Procesos de atribución causal. Principales teorías sobre la atribución causal. Los sesgos atribucionales. Extensión y vías de desarrollo de las teorías de la atribución. Definición y estructura de las actitudes. Funciones de las actitudes. Medición de las actitudes. La formación de actitudes. El cambio de actitud: motivación y mecanismos. La persuasión como estrategia de cambio de actitudes. Delimitación conceptual de estereotipos, prejuicio y discriminación. Perspectivas teóricas explicativas de los estereotipos. Funciones de los estereotipos. Efectos de estereotipos y prejuicios sobre las personas a las que se aplican. La modificación de los estereotipos y prejuicios. Nuevas formas de prejuicio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se precisan requisitos obligatorios. No obstante, el alumnado que va a cursar la asignatura debería poseer una serie de conocimientos básicos en estadística, inglés científico e informática para una mejor comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura y realización de sus actividades prácticas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p>		
<p>CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p>		
<p>CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.</p>		

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		

Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología de los grupos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El campo de la Psicología de los Grupos. Psicología de los Grupos y Dinámica de Grupos. Desarrollo histórico de la Psicología de los Grupos. Concepto y tipos de grupo. Principales perspectivas teóricas y metodológicas en Psicología de los Grupos. Técnicas grupales de recogida de datos. Formación, cohesión y desarrollo de los grupos. Estructura grupal. Estatus, roles y normas en los grupos. Liderazgo grupal. Rendimiento grupal. Toma de decisiones en grupo. Equipos. Sesgos en el funcionamiento grupal. Procesos grupales de desindividuación. Enfoques en el estudio de las relaciones intergrupales. Técnicas de intervención grupal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones,	105	0

elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	0.0	100.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	0.0	10.0
NIVEL 2: Psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación psicosocial al trabajo. El significado del trabajo. La estructura organizacional. Socialización organizacional. Cultura y clima organizacional. Satisfacción y motivación laboral. La comunicación en las organizaciones. Conflicto y poder en las organizaciones. El liderazgo y la toma de decisiones en las organizaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no		

especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño	105	0

o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología social II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Relaciones interpersonales. Influencia social. La formación de normas. El conformismo: la influencia de la mayoría. Obediencia a la autoridad. La innovación: la influencia de la minoría. Altruismo y conducta prosocial. Tipos de relación en las situaciones de ayuda. Teorías explicativas. Factores mediadores de la conducta altruista. El voluntariado. Conducta agresiva. Teorías explicativas de la agresión. Factores que influyen en la conducta agresiva. El proceso de la agresión. Ámbitos de aplicación de los estudios sobre agresión. Afiliación, atracción y amor. La tendencia a la afiliación. La atracción interpersonal: explicaciones teóricas y factores influyentes. El amor: componentes y tipos. Formación, mantenimiento y disolución de las relaciones sociales. Psicología social y comunicación: habilidades sociales. Características de las habilidades sociales. Técnicas de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Relaciones intergrupales. Comportamientos colectivos. Características y tipos de comportamiento colectivo. Teorías sobre el comportamiento colectivo. Los movimientos sociales. Ámbitos de actuación de la Psicología social. Introducción a la Psicología ambiental. Introducción a la Psicología y la intervención en crisis. Comportamiento colectivo y catástrofes: la dinámica social ante las catástrofes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aconseja haber cursado la asignatura Psicología Social I.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo,	105	0

<p>autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.</p>		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología del Desarrollo en la infancia y la adolescencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos históricos de la infancia y del desarrollo humano. Teorías sobre el desarrollo y enfoques metodológicos utilizados en la investigación evolutiva. El desarrollo prenatal. El desarrollo a lo largo de la infancia en sus aspectos físico, psicomotriz, cognoscitivo, lingüístico, afectivo y social. El logro de la madurez física y sus implicaciones psíquicas. Desarrollo cognoscitivo, lingüístico, afectivo y social en la adolescencia. La adolescencia como fenómeno cultural. Análisis de los principales contextos de desarrollo durante la infancia y la adolescencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas	105	0

bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	80.0	100.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	0.0	20.0
NIVEL 2: Psicología del Desarrollo en la adultez y la vejez		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principales perspectivas teóricas y conceptos clave en el análisis evolutivo de la adultez y la vejez. Procesos de cambio y continuidad a nivel físico, cognitivo, afectivo y socio-personal. Contextos de desarrollo en la adultez y la vejez. Roles y transiciones no normativas durante la adultez y la vejez.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Aunque la asignatura no tiene requisitos previos en un sentido estricto, sí es muy recomendable tener conocimientos previos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> # El desarrollo psicológico de etapas anteriores a las que se analizan en la asignatura. Es muy recomendable tener aprobada la asignatura Psicología del Desarrollo I. # Informática, especialmente manejo de buscadores y de exploradores para navegar por Internet, de procesadores de texto y de programas de análisis estadístico. # Inglés, especialmente a nivel de comprensión lectora. 		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura	105	0

y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología de la Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo histórico en la Psicología de la Educación. Paradigmas psicológicos que explican el aprendizaje. Factores interpersonales e intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La motivación en el aula. Influencia de las interacciones en el aula. La intervención psicoeducativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que		

fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones,	105	0

elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Desarrollo no normativo y aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis del marco teórico en el que se sitúa la atención educativa de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales y el marco legal vigente en los diferentes contextos. Descripción de las características de desarrollo y aprendizaje de los/las alumnos/as que presentan demandas educativas específicas de carácter deficitario y del mismo modo de aquellos/as que presentan sobredotación de capacidades intelectuales. Contextos asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje. Revisión de las principales aportaciones teóricas que se han realizado sobre la interculturalidad y análisis específico de las aportaciones de la psicología del desarrollo y de la Educación sobre el fenómeno.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Procesos Psicológicos Básicos. Es igualmente recomendable seguir la secuencia formativa, dentro de la misma materia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo,	105	0

autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación en Psicología Clínica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la evaluación psicológica clínica. El proceso de evaluación psicológica. El informe psicológico en Psicología Clínica. Los instrumentos de evaluación psicológica y los criterios de calidad. La entrevista. La observación. Los autoinforme y cuestionarios. Las técnicas proyectivas. Análisis de la fiabilidad. Evidencias de validez. Baremación e interpretación de las puntuaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	50.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	50.0
NIVEL 2: Evaluación e intervención en las dificultades del desarrollo y del aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis del marco teórico de la evaluación e intervención sobre niños con un desarrollo no normativo y el marco legal vigente en los diferentes contextos. Procesos de evaluación e intervención en alumnos/as que presentan demandas educativas específicas de carácter deficitario. Procesos de evaluación e intervención de alumnos/as con sobredotación de capacidades intelectuales. Asesoramiento en la atención a la diversidad. Estrategias de intervención de tipo individual, grupal y comunitario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos, de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Procesos Psicológicos Básicos. Es igualmente		

recomendable seguir la secuencia formativa, dentro de la misma materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas	12	100

(asistencia a conferencias, instituciones, etc.)		
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	15.0	85.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	25.0	65.0
NIVEL 2: Psicometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción histórica y conceptual de la psicometría. Antecedentes históricos de la medición en psicología. Definición, objeto y método de la psicometría. Teoría de la medida en psicología. Evolución histórica de la teoría de la medida. La teoría clásica. La teoría operacional. La teoría representacional. Modelos psicométricos. Modelos de escalamiento de estímulos. Modelos de escalamiento de sujetos. Modelos centrados en las respuestas. Modelos de escalamiento de estímulos. Escalamiento psicofísico. Escalamiento psicológico. Modelos multidimensionales en el escalamiento de estímulos psicológicos. Teoría clásica de los tests. El modelo lineal clásico Limitaciones de la TCT. Teoría de respuesta al ítem. Curva característica del ítem.</p>		

Modelos TRI. Introducción al concepto de fiabilidad. Validez de las inferencias. Evolución histórica del concepto de validez. Evidencias de validez clásicas. Nuevas evidencias de validez. Nuevas tendencias, aproximaciones y modelos psicométricos. Bancos de ítems. Tests adaptativos informatizados. Construcción automatizada de tests. Traducción-adaptación de tests. Ética en el uso de los tests.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es muy recomendable que los/las alumnos/as tengan unos conocimientos básicos sobre métodos y técnicas de investigación en psicología, así como sobre las técnicas de análisis de datos más usuales en psicología y el software más utilizado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas	12	100

(asistencia a conferencias, instituciones, etc.)		
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	70.0	100.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas de intervención en Psicología Clínica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación al desarrollo histórico de los tratamientos psicológicos; Delimitación conceptual de intervención psicológica; Diferencias entre los distintos modelos de intervención. Eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos. Habilidades terapéuticas a lo largo de todo el proceso de intervención psicológica; Entrena-		

miento en habilidades terapéuticas; Terapia cognitiva de Beck; Terapia racional emotiva de Ellis; Técnicas de autocontrol; Entrenamiento en autoinstrucciones (Meichenbaum); Terapias de habilidades de afrontamiento; Entrenamiento de inoculación de estrés (Meichenbaum); Terapias de solución de problemas. Los diseños experimentales de caso único y la investigación en Psicología Clínica. La lógica de la experimentación de caso único. Clasificación de diseños experimentales de caso único: Diseños de Reversión y Diseños de No Reversión. Validez e inferencia en diseños experimentales de caso único. Selección y análisis de datos en diseños experimentales de caso único.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología Clínica de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conductas de salud, de riesgo y de enfermedad. Factores psicológicos en la salud y la enfermedad. Personalidad y salud. Locus de control y salud. Personalidad y afrontamiento de la enfermedad. Enfermedades crónicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas	105	0

bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Riesgo, protección e intervención en el desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptualización de los factores de riesgo y protección. Factores de riesgo y protección en las diferentes etapas y contextos del desarrollo psicológico. La visión ecológica y sistémica de la contribución de los factores de riesgo y protección al surgimiento de situaciones de riesgo personal, familiar y social. Trayectorias evolutivas en situaciones de riesgo. Vulnerabilidad y resistencia. Aportaciones de la psicología evolutiva al estudio e intervención psicológica sobre el desarrollo en situaciones de riesgo. La intervención sobre contextos y procesos de desarrollo asociados: modelos, técnicas y programas de actuación, límites y posibilidades.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Estar familiarizado con la temática básica de la Psicología Evolutiva, habiendo cursado las asignaturas Psicología del desarrollo en la infancia y la adolescencia y Psicología del desarrollo en la adultez y vejez. Competencia en herramientas informáticas básicas. Conocimiento de un segundo idioma (inglés) para un adecuado manejo de fuentes bibliográficas.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE9 - Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100

Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología de la intervención social y comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos en la intervención social y comunitaria. Objetivos de la intervención social y comunitaria. Principales modelos teóricos. Deontología y praxis profesional en la intervención social. La interrelación entre investigación e intervención comunitaria. El proceso de planificación de la intervención social y comunitaria. La im-		

plificación de la comunidad y su participación en el proceso. Procedimientos de investigación comunitaria. Estrategias y métodos de intervención directos e indirectos. La evaluación de las intervenciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100

Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	50.0	70.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planteamientos básicos. Niveles de análisis. Modelos descriptivos y explicativos en el estudio de la personalidad. Principales controversias. Evaluación de la personalidad. Personalidad y salud. Personalidad y psicopatología.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño	105	0

o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicopatología General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia y Evolución de la Psicopatología. Concepto y objeto de la Psicopatología. Criterios y modelos de la Psicopatología. Diagnóstico y Clasificación en Psicopatología. Conceptos básicos de las alteraciones psicopatológicas, relaciones, características definitorias y aspectos diferenciales. Psicopatología de: la atención, memoria, percepción, conciencia, pensamiento, lenguaje, emociones y afectos. Alteraciones Psicomotoras. Trastornos del control de los impulsos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que		

fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. También puede realizarse un Practicum estrictamente de investigación, en centros o grupos de investigación de la Universidad de Huelva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.
CE9 - Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.
CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	370	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado, el alumnado deberá haber superado previamente al menos 150 créditos.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE9 - Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.		
CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	25	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	100.0	100.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Neuropsicología Cognitiva I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE1 • CE2 • CE6 • CE15 <p>Conocer los modelos y técnicas que contribuyen a una mejor comprensión de las relaciones entre los distintos procesos cognitivos y su asociación neuroanatómica en sujetos normales y en sujetos con alteraciones en los mismos. Cómo medirlos y tratarlos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Neuropsicología Cognitiva: Supuestos teóricos y metodológicos. Mecanismos y alteraciones de los procesos psicológicos: Atención, percepción, memoria, aprendizaje, lenguaje y control ejecutivo. Fundamentos teóricos y metodológicos de la neuropsicología cognitiva y la neurociencia cognitiva. Técnicas de estudios actuales en neuropsicología cognitiva. Mecanismos y alteraciones en las funciones atencionales, perceptivas, amnésicas, de aprendizaje y del control ejecutivo. Neuropsicología cognitiva y lenguaje. El estudio científico de la conciencia. Síndromes Orgánico-cerebrales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	5.0	95.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	5.0	95.0
NIVEL 2: Construcción de Pruebas Psicológicas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE6 • CE7 • CE15 <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y aplicar los pasos y métodos adecuados para construir instrumentos de medición psicológica precisos y útiles. • Comprender y aplicar las tecnologías de análisis de ítems adecuadas en cada caso a los objetivos de investigación y al tipo de datos recogidos. • Conocer, comprender y aplicar las técnicas de baremación y estandarización de pruebas y tests psicológicos. • Conocer y ser capaces de manejar el software necesario para el análisis de ítems y tests. <p>Saber elaborar informes sobre la calidad psicométrica de los tests y los manuales de los tests.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tests. Clasificación de los tests. Implicaciones en el proceso de construcción. • Etapas en la elaboración de un test. Identificación de los objetivos de la prueba, de la población de estudio y de las condiciones de aplicación de la prueba. Definición del constructo que subyace a la prueba. Especificaciones del test y de los ítems. Elaboración de ítems. Selección de los ítems. Diseño del test. Estudios pilotos. Análisis de las características métricas de los ítems. Análisis cualitativo. Análisis de ítems desde la teoría clásica de los tests. Análisis de ítems desde la teoría de respuesta al ítem. • Análisis de la fiabilidad del test. Aproximación desde la teoría clásica de los tests. Aproximación desde la teoría de respuesta al ítem. Evidencias empíricas de validez. </div> <p>Puntuación del test. Baremación e interpretación de las puntuaciones. Cálculo de las puntuaciones de los sujetos en el test. Tablas de baremación. interpretación de las puntuaciones. Equiparación de puntuaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0

NIVEL 2: Abordaje Psicosocial del Conflicto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE5 • CE8 • CE14 • CE16 • CE19 <p>Adquirir una comprensión integral del conflicto.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias de gestión del conflicto.</p> <p>Desarrollar habilidades y destrezas para la gestión de conflicto.</p> <p>Saber evaluar el proceso y los resultados de intervención en la gestión de conflicto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El conflicto: niveles de análisis, círculo del conflicto, estructura, parámetros, dinámica. El conflicto y la optimización del rendimiento. Gestión de conflicto: aspecto contextuales, gestión estructural y conductual del conflicto, experiencia de conflicto (aspectos emocionales de la gestión del conflicto); estilos de gestión del conflicto. Técnicas de gestión del conflicto; negociación, arbitraje, conciliación y mediación. La negociación: fases, preparación, estrategias de negociación (distributivas e integrativas), elementos en el proceso negociador, la comunicación en la gestión de conflictos. Importancia de la gestión del conflicto en diferentes contextos: organizaciones, familiar, escolar, comunitario e intercultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Recomendaciones: (a) Conocimientos básicos en informática y navegación de Internet; (b) Conocimientos de segundo idioma, preferentemente inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p>		
<p>CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que</p>		

fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Proyectos de Intervención Psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE5 • CE8 • CE14 • CE16 • CE19 <p>Ser capaz de diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales implicando activamente a las poblaciones destinatarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y planificar proyectos de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción. • Diseñar, adaptar y validar instrumentos de evaluación en el ámbito de la intervención psicosocial en sus distintos niveles. <p>Fomentar la implantación de programas inter-institucionales de intervención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Instrumentos para la Intervención Psicosocial. Planes, programas y proyectos. Metodología de Programas orientados a la comunidad. Ámbitos de actuación de la Intervención Psicosocial: familia, infancia y adolescencia, situaciones de dependencia, adicciones, inmigración, violencia de género. Intervención psicosocial en contextos educativos y de salud. Intervención psicosocial y gestión medioambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aconseja tener cursadas las asignaturas Psicología Social I y II y Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación	33	100

(por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)		
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología de los Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • CE5 • CE8 • CE14 • CE16 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar perfiles de los diferentes puestos de trabajo. • Ser capaz de construir distintos tipos de herramientas y pruebas para aplicar en el ámbito de los recursos humanos y la organización. • Analizar y aplicar las la forma de implantar un programa de selección o formación de personal en la organización. • Establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos y definir las contingencias que puedan presentarse en la organización. <p>Desarrollar procedimientos y actitudes adecuadas ante la necesidad de modificar el comportamiento en situaciones de cambio, manteniendo la efectividad en distintos entornos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>Perspectiva histórica de la Psicología de los Recursos Humanos. El profesional de la Psicología de los RRHH en la organización; objetivos y funciones. Modelos de gestión de los RRHH en la organización. Caracterización de las Dirección de Recursos humanos como actividad estratégica. Modelo de Dirección estratégica de los recursos humanos. La formulación e implantación de objetivos y estrategias de recursos humanos. Planificación de necesidades de personal. Diseño y Análisis de Puesto de Trabajo. Reclutamiento. Pruebas de selección ob- jetivas. La entrevista de selección.</p> </div> <p>La motivación de personas en el seno de las organizaciones. Contratación y retribución. La gestión de competencias en el marco de los Recursos Humanos. Planes de Carrera Profesional. Evaluación de Desempeño. La Gestión del Conocimiento en las organizaciones. La Inteligencia Emocional en el Desarrollo de Personas. Análisis de Necesidades Formativas en la Organización. Diseño, ejecución y evaluación del Plan de Formación. Tendencias actuales en el ámbito de los recursos humanos. Estrategias de Conciliación familiar. Gestión de la diversidad en el seno de las organizaciones. Aspectos éticos en el desempeño profesional. Responsabilidad Social Corporativa y Recursos Humanos. El Plan de Calidad, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y El Plan Medioambiental desde la gestión de los recursos humanos en la organización.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicogerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE8 • CE14 • CE16 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores clave que optimizan el desarrollo psicológico durante la vejez. • Detectar y comprender los conflictos y desajustes que pueden aparecer a lo largo de esta etapa del ciclo vital. <p>Ser capaz de interpretar de manera integrada indicadores empíricos de diversa naturaleza relacionados con la vejez.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del envejecimiento. Envejecimiento biológico y psicológico, longevidad y calidad de vida. Estilo de vida y proceso de envejecimiento. Satisfacción vital de las personas mayores. Intervención psicoeducativa en el proceso de envejecimiento; programas psicoeducativos para el entrenamiento y estimulación cognitiva, comunicativa y lingüística; programa de educación para la salud en la vejez para el aprendizaje de comportamientos sanos; programas psicoeducativos para el entrenamiento y estimulación de actividades psicomotrices. Educación gerontológica: las relaciones intergeneracionales, bioética y personas mayores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p> <p>CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.</p> <p>CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.</p> <p>CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0

NIVEL 2: Desarrollo psicológico en contextos multiculturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE8 • CE11 • CE14 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Superar la perspectiva etnocéntrica en el análisis de los itinerarios de desarrollo a lo largo del ciclo vital y de sus factores determinantes. • Capacitarse para realizar entrevistas a personas de entornos culturales distintos del propio. <p>Iniciarse en el diseño de programas de intervención psicopedagógica tendentes a potenciar el desarrollo personal en contextos multiculturales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptualización de los contextos de interacción cultural. Factores moduladores del impacto de la migración en el desarrollo infantil. Transiciones adolescentes entre inmigrantes de primera y de segunda generación. Factores favorecedores de la inclusión educativa del alumnado inmigrante. La interrelación entre los contextos de desarrollo en sociedades multiculturales. La definición de la identidad en contextos multiculturales. Roles adultos y transiciones vitales en contextos de interacción cultural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE11 - Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicología de la orientación escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE8 • CE11 • CE14 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Superar la perspectiva etnocéntrica en el análisis de los itinerarios de desarrollo a lo largo del ciclo vital y de sus factores determinantes. • Capacitarse para realizar entrevistas a personas de entornos culturales distintos del propio. <p>Iniciarse en el diseño de programas de intervención psicopedagógica tendentes a potenciar el desarrollo personal en contextos multiculturales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptualización de los contextos de interacción cultural. Factores moduladores del impacto de la migración en el desarrollo infantil. Transiciones adolescentes entre inmigrantes de primera y de segunda generación. Factores favorecedores de la inclusión educativa del alumnado inmigrante. La interrelación entre los contextos de desarrollo en sociedades multiculturales. La definición de la identidad en contextos multiculturales. Roles adultos y transiciones vitales en contextos de interacción cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Conocimientos de Psicología del desarrollo (infancia, adolescencia, adultez y vejez), y de la educación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación	33	100

(por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)		
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicopatología de Adultos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE7 • CE13 • CE15 • CE18 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta. • Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta. • Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta. • Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto. <p>Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
Etiología, clasificación y descripción de los principales trastornos psicológicos del adulto. Diagnóstico diferencial. Trastornos afectivos. Suicidio. Trastornos de ansiedad. Esquizofrenia y otros Trastornos psicóticos. Trastornos Somatomorfos. Trastornos disociativos. Trastornos facticios. Trastornos adictivos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Psicopatología del Niño y del Adolescente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE7 • CE13 • CE15 • CE18 • CE19 <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la infancia y la adolescencia y saber valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos. • Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia. • Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia en la conceptualización de un caso clínico concreto. • Ser capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la infancia y la adolescencia. <p>Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a un/una niño/a o adolescente con un trastorno psicopatológico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Etiología, clasificación y descripción de los principales trastornos psicopatológicos de la infancia y adolescencia. Trastornos de la conducta. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastornos depresivos. El suicidio. Trastornos de ansiedad. Discapacidad intelectual. Trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos del sueño. Trastornos de la eliminación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general y Psicopatología de Adultos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Evaluación en Psicología Clínica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE3 • CE5 • CE7 • CE9 • CE10 • CE15 <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto. • Saber aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica. • Saber realizar una evaluación real en cada uno de los distintos ámbitos de aplicación y redactar el informe correspondiente. • Aprender a elaborar los principales datos del informe psicológico y adecuarlo a su destinatario. <p>Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La entrevista clínica. Evaluación de los trastornos del estado de ánimo; evaluación de los trastornos de ansiedad. Evaluación de los trastornos de la personalidad. Evaluación de los trastornos de la conducta alimentaria. Evaluación de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Evaluación de trastornos mentales orgánicos. Evaluación de los trastornos adictivos. La historia clínica. El informe psicológico clínico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas: psicopatología general, psicopatología de adultos y evaluación en psicología clínica I.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.		
CE3 - Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
CE13 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de Intervención en Psicología Clínica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE7 • CE9 • CE10 • CE12 • CE14 		

- Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica y saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.
- Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.). para lo cual ha de saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.
- Dominar las estrategias y técnicas para implicar a los destinatarios en la intervención, sabiendo como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- Escuchar de una forma precisa y activa y atender a la conducta no verbal y evaluar su significado en los contextos comunicativos

Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado y saber manejar las emociones de la persona durante el proceso de tratamiento. Todo ello enmarcado en el conocimiento y comprensión de las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo histórico de la modificación de conducta. Delimitación conceptual. Técnicas de modificación de conducta (economía de fichas, contratos conductuales.) Técnicas para establecer discriminación de estímulos. Técnicas para controlar la ansiedad (la relajación; desensibilización sistemática; inundación). Derivación de funciones y regulación verbal: alteración de funcionales vía relacional. La terapia de aceptación y compromiso como terapia contextual de tercera generación. Introducción a las terapias contextuales: psicoterapia analítica funcional, terapia dialéctica de Linehan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas como: psicología de la personalidad, psicopatología general; psicopatología de adultos, Psicología del aprendizaje y del condicionamiento.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE9 - Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.

CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

CE12 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Análisis multivariante de datos en Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Introducción al análisis multivariante en Psicología. Introducción: definición y conceptos básicos del análisis multivariante (AM). Combinación lineal entre variables. Áreas de aplicación del AM. Aplicaciones informáticas para el análisis multivariado: el paquete SPSS. Clasificación de las técnicas de AM Bloque 2: Medidas de dependencia. Análisis discriminante. Análisis de correlación canónica</p> <p>Bloque 3: Medidas de interdependencia. Análisis de conglomerados. Análisis discriminante. Análisis factorial. Análisis de correspondencias</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencia en herramientas informáticas básicas. Conocimiento de un segundo idioma (inglés) para un adecuado manejo de fuentes bibliográficas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	22	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	8	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	20.0	80.0
NIVEL 2: Neuropsicología cognitiva II: infantojuvenil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE1 • CE3 • CE4 • CE6 • CE10 • CE15 • CE17 		
<p>Conocer y asociar los procesos de desarrollo cognitivo del niño con los de su sistema nervioso, su conducta y sus aprendizajes tanto en un contexto de normalidad como de anormalidad. Saber diseñar una evaluación, intervención e informar de estos procesos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>La Neuropsicología infantil estudia la conducta del niño a través del cerebro en desarrollo. Lo específico es su interés por comprender los procesos mentales como resultado del funcionamiento del sistema nervioso, tanto en niños sanos como en los que han sufrido algún tipo de daño o disfunción cerebral.</p> </div> <p>El objetivo de esta asignatura es el estudio de las bases conceptuales de la Neuropsicología infantil, así como el de diferentes trastornos neuropsicológicos ampliamente extendidos como: dificultades de aprendizaje, déficit de atención, trastornos del lenguaje, epilepsia, bajo peso al nacer y traumatismos craneoencefálicos, todos ellos estrechamente vinculados con la disfunción cerebral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE2 - Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	22	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	8	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	50.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	50.0
NIVEL 2: Psicofarmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • CE1 • CE4 • CE10 • CE14 <p>La formación en Psicofarmacología deberá permitir comprender y analizar los conocimientos básicos de esta disciplina, así como su utilización en cualquier campo de aplicación de la Psicología. El aprendizaje adquirido podrá, pues, ser contrastado con el resto de conocimientos transversales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos esenciales se resumen en: Sistemas neuroquímicos y neurotransmisión. Principios de Psicofarmacología. Alteraciones en la neurotransmisión, efectos funcionales y psicopatología. Sustancias psicoactivas con propiedades terapéuticas. Agentes psicotrópicos y conductas adictivas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Conocimientos elementales de Neurociencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.		
CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.		
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.		

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.		
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.		
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.		
CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.		
CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	22	100
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	8	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.		
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).		
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral	10.0	90.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	10.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	35.8	21.1	0
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	15.1	21.1	0
Universidad de Huelva	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	7.5	7.9	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.7	0	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	20.8	29	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	1.9	2.6	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	7.5	10.5	0
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	5.7	7.9	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
56	14	93,52
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación. Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones. La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. La Unidad para la Calidad, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento: 1. Tasa de rendimiento : Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. 2. Tasa de éxito : Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. 3. Tasa de abandono : Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior 4. Duración media de los estudios : Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). 5. Tasa de graduación : Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada. 6. Tasa de eficiencia : Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Referencias/Normativa que avalan el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</p>		

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Normativa relativa a las funciones de los Equipos Docentes de la Facultad de Educación.
- Normativa de matrícula
- Normativa de los tribunales de compensación de la universidad de Huelva.
- Normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-presentacion>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

La adaptación de los estudiantes que, en el momento de la implantación del Título de Grado en Psicología por la Universidad de Huelva, se encuentren matriculados/as en la Licenciatura de Psicología se hará tratando de garantizar una transición ordenada y sin perjuicio para dichos estudiantes.

La equivalencia entre las asignaturas del título de Grado en Psicología señaladas en esta memoria y las asignaturas del plan de la Licenciatura en Psicología, anterior a éste, es la que se señala en la tabla siguiente:

CUADRO DE ADAPTACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA AL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN PSICOLOGÍA			
Materias de la Licenciatura en Psicología (Plan 2003)	CR. LRU	Materias del Grado en Psicología (Plan de 2010)	CR. ECTS
Historia de la Psicología	6	Fundamentos de Psicología: Ciencia e Historia	6 cr. Obligatorios
Fundamentos metodológicos en Psicología	6	Fundamentos metodológicos en Psicología	6 cr. Obligatorios
Análisis de datos en Psicología 1	6	Análisis de datos en Psicología 1	6 cr. Obligatorios
Psicometría	9	Psicometría	6 cr. Obligatorios
Atención, percepción y memoria	9	Psicología de la Atención, percepción y memoria	6 cr. Obligatorios
Emoción y motivación	6	Psicología de la Emoción y motivación	6 cr. Obligatorios
Psicología del aprendizaje	9	Psicología del aprendizaje y del condicionamiento	6 cr. Obligatorios
Fundamentos de psicobiología 1	6	Fundamentos de psicobiología	6 cr. Obligatorios
Fundamentos de psicobiología 2	6	Fundamentos de psicobiología	6 cr. Obligatorios
Psicología fisiológica	9	Psicología fisiológica y Psicobiología sistémica	6+6 cr. Obligatorios
Psicología del desarrollo 1	9	Psicología del desarrollo en la infancia y la adolescencia	6 cr. Obligatorios
Psicología del desarrollo 2	6	Psicología del desarrollo en la adultez y vejez	6 cr. Obligatorios
Psicología de la personalidad	9	Psicología de la personalidad	6 cr. Obligatorios
Evaluación Psicológica	12	Evaluación en Psicología Clínica 1	6 cr. Obligatorios
Psicología social	9	Psicología social 1 y 2	6 cr. Obligatorios
Psicología de la Educación	9	Psicología de la Educación	6 cr. Obligatorios
Técnicas de intervención psicológica 1	6	Técnicas de intervención en Psicología Clínica 2	6 cr. Opativos
Psicología de los grupos	6	Psicología de los grupos	6 cr. Obligatorios
Psicología de las organizaciones	6	Psicología del trabajo y las organizaciones	6 cr. Obligatorios

Psicología del pensamiento	6	Psicología del pensamiento	6 cr. Obligatorios
Psicología del Lenguaje	6	Psicolingüística	6 cr. Obligatorios
Principios teóricos de la Psicología	6	Fundamentos de Psicología: Ciencia e Historia	6 cr. Obligatorios
Procesos cognitivos: dimensiones aplicadas	6	-	
Análisis de datos en Psicología 2	6	Análisis de datos en Psicología 2	6 cr. Obligatorios
Psicopatología general	9	Psicopatología general	6 cr. Obligatorios
Intervención psicosocial	9	Psicología de la intervención social y comunitaria	6 cr. Obligatorios
Psicología de las dificultades del aprendizaje	9		
Diseños experimentales en Psicología	6	Métodos y técnicas de investigación en Psicología	6 cr. Obligatorios
Neuropsicología	6	Neuropsicología	6 cr. Obligatorios
Psicología de las diferencias humanas	6	Deontología y psicología de las diferencias humanas	6 cr. Obligatorios
Psicopatología de adultos	6	Psicopatología de adultos	6 cr. Optativos
Evaluación e intervención en Psicología de la Salud	6	Psicología clínica de la Salud	6 cr. Obligatorios
Psicología de la Sexualidad	6	Sexología clínica	6 cr. Optativos (de reserva)
Evaluación en Psicología Clínica	4,5	Evaluación en Psicología Clínica 2	6 cr. Optativos
Psicopatología del niño y del adolescente	4,5	Psicopatología del niño y del adolescente	6 cr. Optativos
Psicología de la inadaptación	4,5	-	
Terapia familiar y de pareja	4,5	-	
Psicología de la orientación escolar e intervención psicoeducativa	6	Psicología de la orientación escolar	6 cr. Optativos
Necesidades educativas especiales e intervención psicoeducativa	6	Desarrollo no normativo y aprendizaje	6 cr. Obligatorios
Educación y familia	6	-	
Intervención en el desarrollo	6	Riesgo, protección e intervención en el desarrollo	6 cr. Obligatorios
Motivación y aprendizaje en el ámbito escolar	4,5	-	
Retraso y alteraciones en el desarrollo del lenguaje	4,5	-	
Desarrollo afectivo y relacional	4,5	-	
Desarrollo del género y educación	4,5	-	
Psicología del trabajo	6	Psicología del trabajo y las organizaciones	6 cr. Obligatorios
Psicología de los Recursos Humanos	6	Psicología de los Recursos Humanos	6 cr. Optativos
Psicología Comunitaria	6	Proyectos de intervención psicosocial	6 cr. Optativos
Psicología Social de la Salud	6	-	
Psicología de los Servicios Sociales	4,5	Psicología y Servicios Sociales	6 cr. Optativos (de reserva)
Psicología Social de las adicciones	4,5	-	
Psicología social de la Educación	4,5	-	
Intervención psicosocial en la vejez	4,5	Psicogerontología	6 cr. Optativos
Psicología de la lectura	4,5	-	
Neuropsicología cognitiva	4,5	Neuropsicología cognitiva I	6 cr. Optativos
Metodología observacional	4,5	-	
Análisis multivariante de datos en Psicología	4,5	-Análisis multivariante de datos en Psicología	4 cr. Optativos
Construcción de cuestionarios	4,5	Construcción de pruebas psicológicas	6 cr. Optativos
Psicofarmacología	4,5	Psicofarmacología	4 cr. Optativos
Etología	4,5	-	
Psicobiología del desarrollo y sus trastornos	4,5	-	
Psicomotricidad e intervención psicoeducativa	4,5	Psicomotricidad	6 cr. Optativos (de reserva)

Técnicas de escalamiento en Psicología	4,5	-	
Practicum	12	Prácticas Externas	18 cr. Obligatorios

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3023000-21005952	Licenciado en Psicología-Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARÍA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. FUERZAS ARMADAS S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARIA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ DOCTOR CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	618592029	959218080	RECTORA

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARÍA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. FUERZAS ARMADAS S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificacion apartado 2.2.pdf

HASH SHA1 :CFC6E4FE3AF18452F5A04817230907D82797C9BA

Código CSV :285444491828522321208947

Ver Fichero: Justificacion apartado 2.2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :OK apartado 4.1 de psicologia.pdf

HASH SHA1 :793FFEE52591949405971576F449A344C15815D8

Código CSV :286687977673838701247826

Ver Fichero: OK apartado 4.1 de psicologia.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado5.1_negrilla.pdf

HASH SHA1 : B2D4F5E492E0CE38316484BFBAF34D882FF57207

Código CSV : 285222791621961502347105

Ver Fichero: Apartado5.1_negrilla.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :pto.6.1 personal académico.pdf

HASH SHA1 :2539D8FF99FBEDC20DF669E4D9EF89BD4E725F93

Código CSV :48540838825584167883948

Ver Fichero: pto.6.1 personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :pto.6.2 otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :90EB65C3639E03A186DF6F7C6BFD611764F3D740

Código CSV :48540845209445778661209

Ver Fichero: pto.6.2 otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :pto. 7.1. Recursos disponibles.pdf

HASH SHA1 :4950F6A567D0C28291178ED77D2AAFEF657C6A6F

Código CSV :48540862543756195391061

Ver Fichero: pto. 7.1. Recursos disponibles.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado 8.1 Grado en Psicología.pdf

HASH SHA1 :E0F53F58CE147DC8FBD60886474AE2DEC9A61797

Código CSV :288192892328706299139378

Ver Fichero: Apartado 8.1 Grado en Psicología.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :pto. 10.1. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :38F2A2C476708EE6D74F70A6D3EFBCA4CB9E6027

Código CSV :48540894474727259490822

Ver Fichero: pto. 10.1. Cronograma de implantación.pdf

